

## *Laicismo, género y religión. Perspectivas historiográficas*

M.<sup>a</sup> Pilar Salomón Chéliz \*

Universidad de Zaragoza

Los estudios relacionados tanto con la religión y la Iglesia católicas como con la evolución del laicismo y del anticlericalismo en la historia contemporánea española apenas han considerado la categoría de género. Ambos campos de investigación tampoco se encuentran entre los que más han atraído el interés de los profesionales que se dedican a la historia de las mujeres. En una reciente revisión historiográfica avalada por la Asociación Española de Investigación Histórica de las Mujeres, la religión sí figura en balances para otras épocas históricas, pero no para la contemporaneidad. Maternidad, educación, trabajo, etc., son, en cambio, temas que han gozado de prioridad en la investigación de las realidades de género en la sociedad española contemporánea<sup>1</sup>. Sólo en los últimos años ha comenzado a corregirse esta deficiencia con algunas publicaciones que constituyen el objeto de este balance y que aparecen mencionadas a lo largo de sus páginas.

Las razones de ese desinterés por la materia atañen básicamente a la propia evolución de la historia de género en España<sup>2</sup>. Nacida como corriente historiográfica ligada al feminismo de los años setenta,

---

\* La autora participa en el proyecto de investigación HUM 2005-03741 financiado por el MEC. Agradezco los comentarios y sugerencias de Anna Aguado, Inmaculada Blasco y M.<sup>a</sup> Cruz Romeo.

<sup>1</sup> VAL, M.<sup>a</sup> I. del, et al. (coords.): *La historia de las mujeres: una revisión historiográfica*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2004.

<sup>2</sup> SALOMÓN CHÉLIZ, M.<sup>a</sup> P.: «Mujeres, religión y anticlericalismo en la España contemporánea: ¿para cuándo una historia desde la perspectiva de género?», en ÁLVAREZ, A., et al. (coords): *El siglo XX: balance y perspectivas*, Valencia, Universitat

la historia de las mujeres se centró en temas que se consideraban más relevantes para la lucha por la liberación femenina. La religión, en especial la religión católica, era vista fundamentalmente como un factor retardatario en ese proceso, y, en consecuencia, apenas mencionada excepto para atribuirle dicho papel. A pesar de estos presupuestos de partida, tampoco el laicismo resultó más atractivo en una época en que interesaba sobre todo hacer visibles a las mujeres en la historia y reconstruir su visibilidad mediante el estudio de cuestiones que versaban sobre la incorporación de las mujeres al mundo político (sufragismo) y al laboral.

Esa tónica continuó en la década de los ochenta y en gran parte de la de los noventa. Ni la religión ni el laicismo merecieron mayor atención desde la historia de las mujeres, aunque ha sido la propia evolución de la disciplina histórica la que ha abierto las puertas a que comenzaran a replantearse viejas certidumbres todavía no totalmente cuestionadas. En primer lugar, los estudios sobre el papel de la Iglesia y del asociacionismo católico en la sociedad española contemporánea han contribuido a enriquecer nuestro conocimiento sobre la labor de las instituciones religiosas, así como sobre las actividades, composición y organización del laicado<sup>3</sup>. En segundo lugar, las investigaciones sobre el laicismo y el anticlericalismo, desarrolladas principalmente desde los años noventa, han puesto de relieve la existencia de sectores sociales y políticos que cuestionaron el predominio de la Iglesia católica en la sociedad española y que se movilaron políticamente en pos de la secularización del Estado y/o de la sociedad<sup>4</sup>. Aunque desde estos dos campos de investigación apenas se han abordado cuestiones de género, ofrecen un marco de referencia

---

de Valencia-Fundación Cañada Blanch, 2000, pp. 237-245; MORENO SECO, M.: «Mujeres y religiosidad en la España contemporánea», en CAPORALE, S., y MONTESINOS, N. (eds.): *Reflexiones en torno al género. La mujer como sujeto de discurso*, Alicante, Universidad de Alicante, 2001, pp. 27-45.

<sup>3</sup> MONTERO, F.: «La historia de la Iglesia y del catolicismo español en el siglo xx. Apunte historiográfico», *Ayer*, 51 (2003), pp. 265-282; *id.*, «El catolicismo social en España. Balance historiográfico», en PELLISTRANDI, B. (ed.): *L'histoire religieuse en France et en Espagne*, Madrid, Casa de Velásquez, 2005, pp. 389-409.

<sup>4</sup> PÉREZ LEDESMA, M.: «Teoría e historia. Los estudios sobre el anticlericalismo en la España contemporánea», en SUÁREZ CORTINA, M. (ed.): *Secularización y laicismo en la España contemporánea*, Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 2001, pp. 341-368; CUEVA, J. de la: «El anticlericalismo en España. Un balance historiográfico», en PELLISTRANDI, B. (ed.): *L'histoire religieuse... op. cit.*, pp. 353-370.

contextual a la hora de examinar tanto la contribución de las mujeres en ambos mundos —el católico y el laicista— como las implicaciones que para la construcción de las identidades y relaciones de género se derivaron de las visiones de la sociedad que cada uno encarnaba.

Por último, la consolidación de la categoría «género» como elemento de análisis histórico y la distinción establecida entre el feminismo de la igualdad y el de la diferencia han llevado a las historiadoras a examinar las distintas formas como las mujeres contribuyeron a luchar por sus intereses y a lograr una mayor presencia pública, aunque no partieran de presupuestos y aspiraciones igualitaristas. La evolución de la historia de las mujeres hacia lo sociocultural y lo cultural y, más recientemente, hacia la representación simbólica y el análisis del discurso ha coadyuvado a que las investigaciones en torno a conceptos como ciudadanía e identidad hayan adquirido un fuerte empuje en la disciplina. Desde esta perspectiva, además de replantearse cuestiones como el trabajo o la educación, se ha comprobado la importancia que tienen los elementos discursivos y socioculturales en la formación de las identidades sociales y de género, tanto en los ámbitos públicos como en los privados. Se ha profundizado en la creación de asociaciones femeninas y en la movilización de las mujeres. Y ello ha permitido tener una visión más compleja de la relación de las mujeres con los espacios públicos, a la par que ha demostrado la artificiosidad de la separación de los ámbitos público y privado<sup>5</sup>.

Pasar del interés por el sufragismo a atender la consecución de la ciudadanía plena de las mujeres conllevó una ampliación considerable del campo de estudio<sup>6</sup>. Igual ha ocurrido al comenzar a indagar el proceso de construcción de las identidades femeninas. Dado que la incorporación de las mujeres a la esfera pública constituye uno de los ejes centrales de la investigación desde la perspectiva de género, las historiadoras que desarrollan sus estudios sobre las mujeres laicistas o sobre las católicas se han planteado cómo y en qué medida participaron en la conquista de la ciudadanía femenina. El acercamiento al conflicto clericalismo/anticlericalismo desde esta óptica ha puesto de manifiesto implicaciones significativas para la

<sup>5</sup> AGUADO, A.: «La historia de las mujeres como historia social», en VAL, M.<sup>a</sup> I. del, *et al.* (coords.): *La historia de las mujeres...*, *op. cit.*, pp. 62-64.

<sup>6</sup> AGUADO, A.: «Historia de género y ciudadanía en la sociedad española contemporánea», *Ayer*, 49 (2003), pp. 293-304.

historia de las mujeres. Fue un proceso que favoreció la salida al ámbito público tanto de las católicas como de las republicanas y laicistas. Las primeras manejaban argumentos que partían de la diferencia y las segundas parecían primar presupuestos igualitaristas; pero en ambos casos configuraron feminismos de tipo relacional y social. Delimitar las implicaciones de género de dicho conflicto ha permitido, además, apreciar las ambigüedades y las limitaciones de los discursos en torno a la mujer elaborados por cada contendiente —clericalismo/anticlericalismo—, e interrogarse por las consecuencias que de ahí se derivaron para la construcción de identidades de género entre las mujeres católicas y entre las vinculadas a las culturas políticas republicana y obreras.

Analizar el laicismo y la religión desde la perspectiva de género supone, pues, profundizar en el desarrollo de la conciencia feminista y en la lucha por la emancipación femenina. Permite avanzar en el conocimiento de las relaciones de las mujeres con los ámbitos público y privado de la sociedad, en los límites y las ósmosis entre ellos, en la diversidad de la acción femenina y sus implicaciones políticas, así como en la conquista de nuevas formas de intervención femenina en la vida pública, aunque las mujeres estuvieran excluidas de la política. La investigación en ambas direcciones ayuda a perfilar más detalladamente el proceso de acceso de las mujeres a todos los niveles de la ciudadanía, el desarrollo de las formas de sociabilidad femenina, la conformación de las mujeres como sujetos políticos y los estereotipos de género que manejaba cada cultura política partidaria de una sociedad confesional o de otra secularizada. Sirve, en última instancia, para comprender mejor la construcción de las relaciones sociales de género, los cambios que experimentaron y las limitaciones que éstos presentaron, así como la evolución de la relación feminismo/antifeminismo desde finales del siglo XIX.

Esta simple enumeración muestra la amplitud de posibilidades investigadoras que abre el trinomio laicismo/género/religión. Pero debería servirnos también para llamar la atención sobre el riesgo de observar tanto el laicismo como la religión sólo desde la perspectiva de ver qué ha representado cada uno de «positivo» o de «negativo» para el desarrollo de la conciencia feminista o para la emancipación femenina, por mucho que la ciudadanía y la lucha por el acceso al espacio público constituyan elementos básicos de la sociedad con-

temporánea occidental<sup>7</sup>. Es cierto que las apelaciones a la religión o a la necesidad de que las mujeres se distanciaran del dominio e influencia del clero aparecieron en muchas culturas políticas europeas —no sólo en España— al menos desde los años sesenta y setenta del siglo XIX para justificar, en la mayoría de las ocasiones, desde la vinculación de la mujer al espacio doméstico y a la educación de los hijos hasta el rechazo a su plena incorporación a la vida política. De forma mucho más minoritaria también se utilizaron en España para reclamar el voto para las mujeres desde los años veinte. Sin embargo, un enfoque exclusivamente orientado en esa dirección puede llevar a perder de vista otros procesos importantes, como, por ejemplo, el de la feminización de la religión en el siglo XIX, un fenómeno apenas explorado y que parece trascendental tanto para la construcción de las identidades femeninas y de las imágenes sobre las mujeres, como por su entrecruzamiento con el conflicto clericalismo/anticlericalismo.

### **Feministas librepensadoras, republicanas laicistas y católicas militantes: protagonistas femeninas del conflicto clericalismo/anticlericalismo**

Los estudios que se han llevado a cabo hasta el momento confirman que el Sexenio constituyó un periodo clave en el que la Iglesia comenzó a percibir el alejamiento de sectores sociales significativos de su esfera de influencia. La intensa movilización política de la época también fue sentida por mujeres heredadas de los valores fueristas e identificadas con presupuestos republicanos e internacionalistas<sup>8</sup>. Sus aspiraciones a participar en la vida pública chocaron con impedimentos entre sus propios correligionarios, quienes justificaban el rechazo a la acción política de las mujeres por las inclinaciones conservadoras y por la vinculación a la religión que les atribuían. Estas ideas, que presentaban como antagónicas «religión» y «libertad

<sup>7</sup> Comentario sugerido a partir de BLASCO HERRANZ, I.: «Género y religión: de la feminización de la religión a la movilización católica femenina. Una revisión crítica», *Historia Social*, 53 (2005), p. 128.

<sup>8</sup> ESPIGADO, G.: «Mujeres “radicales”: utópicas, republicanas e internacionalistas en España (1848-1874)», en RAMOS, M.<sup>a</sup> D. (ed.): *República y republicanas, Ayer*, 60 (2005), pp. 15-43.

femenina», no eran exclusivas de los hombres republicanos; aparecían igualmente entre sus correligionarias, quienes, a modo de solución, defendían la necesidad de conceder libertades como la tolerancia religiosa y el libre examen también a las mujeres. Al igual que ocurrió con el movimiento obrero en sus inicios, los pronunciamientos «feministas» recurrieron a argumentaciones religiosas para justificar sus presupuestos, tanto en los países protestantes como en los católicos. Ello no fue óbice para que recibieran ataques por parte de la Iglesia, o para que durante el Sexenio algunas de las mujeres republicanas participaran en manifestaciones a favor de la libertad religiosa y apoyaran medidas anticlericales de sus correligionarios. A pesar de la debilidad del asociacionismo femenino, escritoras y activistas de la época como M.<sup>a</sup> José Zapata, Modesta Peiriú, Guillermina Rojas y Margarita Pérez de Celis, analizadas por Gloria Espigado, abrieron el camino al librepensamiento de la generación posterior. Sin embargo, no podemos deducir de ahí que todas las mujeres que experimentaran una politización vinculada al republicanismo o al internacionalismo durante el Sexenio lo reflejaran necesariamente con un distanciamiento de la religión, al menos en los momentos de celebrar los ritos de paso o en las ceremonias que formaban parte de las tradiciones religiosas populares<sup>9</sup>.

A partir de las décadas finales del siglo XIX, en especial desde 1890, las mujeres de orientación republicana vinculadas con el librepensamiento serán las que de forma organizada se movilicen en defensa de la emancipación femenina, a la que aspiraban mediante la educación y la consecución de una sociedad laica. Hasta los años de la Primera Guerra Mundial, en que se agota el modelo del feminismo laico y social, se extiende el periodo en el que se produce la vinculación más clara del laicismo con la lucha feminista. Es la época mejor conocida gracias a trabajos como los de Dolores Ramos y Luz Sanfeliú. La influencia del modelo secularizador que representaba la Tercera República Francesa se hizo patente no sólo en los discursos de género de los republicanos a ambos lados de los Pirineos, sino también en los contactos entre librepensadoras republicanas de ambos países. Aunque la cuestión femenina no había estado ausente de la discusión pública en el siglo XIX, es el periodo en que el debate sobre la materia alcanzó una mayor resonancia

<sup>9</sup> MIRA, A.: «Mujer, trabajo, religión y movilización social en el siglo XIX: modelos y paradojas», *Historia Social*, 53 (2005), pp. 92-101.

en la opinión pública, entre otras razones porque, como señala Dolores Ramos, aparecía ligada a otros temas candentes del momento, como la cuestión religiosa, la social y la nacional<sup>10</sup>. En las filas republicanas ese debate puso de manifiesto las discrepancias que generaba la visión masculina predominante de la laicidad. Partiendo de ella, sus defensores, como ha mostrado Luz Sanfeliú para el republicanismo de Valencia (blasquismo), esperaban remodelar las relaciones de género dentro del hogar, regular el acceso de las mujeres a los espacios públicos e influir en la formación de las subjetividades femeninas alejándolas de la influencia clerical y atrayéndolas a la vía de la razón, el progreso y la ciencia. Las críticas procedían de aquellas mujeres librepensadoras que cuestionaban dicha visión en la medida que limitaba sus posibilidades de acceso a la esfera pública y las subordinaba a las consideraciones de los hombres republicanos. Ellas plantearon una ciudadanía cívica que situaba el papel de las mujeres en la apropiación y difusión de la educación laica y de la acción secularizadora. Y, aunque no demandaran el voto, apostaban por tener una mayor presencia en la esfera pública, entre otras cosas para llevar a cabo acciones en defensa de los presupuestos laicistas. Para dar ese salto, sin embargo, tuvieron que superar el recelo de sus correligionarios insistiendo en la necesidad de contrarrestar la acción que estaban llevando a cabo las mujeres católicas con el apoyo de la jerarquía y del asociacionismo católico<sup>11</sup>.

Los republicanos construyeron distintas imágenes sobre las mujeres. De ellas idealizaron la de la mujer republicana, garante de la sociedad del progreso. Instruida y con una cierta autonomía personal,

<sup>10</sup> RAMOS, M.<sup>a</sup> D.: «La república de las librepensadoras (1890-1914): laicismo, emancipismo, anticlericalismo», en RAMOS, M.<sup>a</sup> D. (ed.): *República y republicanas*, *Ayer*, 60 (2005), pp. 45-74, de donde proceden las ideas que siguen en el texto. Entre otras publicaciones recientes de dicha autora, véanse también «Federalismo, laicismo, obrerismo, feminismo: cuatro claves para interpretar la biografía de Belén Sárraga», en RAMOS, M.<sup>a</sup> D., y VERA, M.<sup>a</sup> T. (coords.): *Discursos, realidades, utopías. La construcción del sujeto femenino en los siglos. XIX y XX*, Barcelona, Anthropos, 2002, pp. 125-164; *id.*, «La cultura societaria del feminismo librepensador (1895-1918)», en BUSSYGENEVOIS, D. (dir.): *Les Espagnoles dans l'histoire. Une sociabilité démocratique (XIX-XXe siècles)*, Saint-Denis, PUV, 2002, pp. 102-124. En relación con la cuestión social escribe LACALZADA, M.<sup>a</sup> J.: «Las mujeres en la "cuestión social" de la Restauración: liberales y católicas (1875-1921)», *Historia Contemporánea*, 29 (2004), pp. 691-717.

<sup>11</sup> SANFELIÚ, L.: *Republicanas. Identidades de género en el blasquismo (1895-1910)*, Valencia, PUV, 2005.

debía mostrar su adhesión al republicanismo y al anticlericalismo transmitiendo los principios republicanos a los hijos y participando en los espacios públicos que la sociabilidad republicana ponía a su alcance. Era una concepción subordinada a los deseos y necesidades del marido republicano, que no todas las mujeres republicanas compartían<sup>12</sup>. Tampoco las feministas librepensadoras. Según Dolores Ramos, tenían una concepción del feminismo que reclamaba el paso de la mujer a la esfera pública, demandaban que se revisara el concepto de República en sus contenidos políticos y sociales y se preocuparon por promover el proceso secularizador<sup>13</sup>.

El librepensamiento de estas mujeres les llevaba a estar en contacto con la masonería y también con ámbitos espirituales distintos del católico, como el espiritismo. En aquella preveían modelos femeninos que reproducían valoraciones críticas muy similares a las del discurso republicano en cuanto a la vinculación de las mujeres con la religión. A pesar de las limitaciones que imponían las tradiciones masónicas, que restringían severamente la presencia femenina en sus filas, se pueden constatar tanto afiliaciones de mujeres a las logias masculinas como una actividad de las masonas a favor de una emancipación femenina vinculada con el laicismo<sup>14</sup>. En cuanto al espiritismo, partidario de la educación y de la propaganda laicas, compartía elementos de la cultura política republicana y anarquista. Desde la perspectiva de género resulta especialmente interesante porque el espiritismo presentaba como modelo de feminidad a las «apóstolas laicas»: mujeres-guía o maestras comprometidas con la labor espiritual, de las que resaltaba la importancia del componente racional en conjunción con el intuitivo<sup>15</sup>. Cabría plantearse si esta vinculación entre espiritismo y feminismo librepensador guardaba alguna relación

<sup>12</sup> SANFELIÚ, L.: *Republicanas...*, *op. cit.*, pp. 129-209; *id.*, «Familias republicanas e identidades femeninas en el blasquismo: 1896-1910», en RAMOS, M.<sup>a</sup> D. (ed.): *República y republicanas*, *Ayer*, 60 (2005), pp. 75-103, donde contrasta las identidades femeninas construidas por el discurso republicano masculino y el femenino. Véase también SALOMÓN CHÉLIZ, M.<sup>a</sup> P.: «Beatas sojuzgadas por el clero: la imagen de las mujeres en el discurso anticlerical del primer tercio del siglo XX», *Feminismo/s*, 2 (diciembre de 2003), pp. 41-58.

<sup>13</sup> RAMOS, M.<sup>a</sup> D.: «La República de las librepensadoras (1890-1914)...», *op. cit.*, artículo en el que analiza las alianzas entre compañeras como forma de lucha por el laicismo.

<sup>14</sup> ORTIZ ALBEAR, N.: *Las mujeres en la masonería*, Málaga, Universidad de Málaga, 2005.

<sup>15</sup> RAMOS, M.<sup>a</sup> D.: «Heterodoxas religiosas, familias espiritistas y apóstoles laicas

con el fundamento religioso de los pronunciamientos feministas de mediados del siglo XIX. En todo caso, estaba en concomitancia con lo ocurrido en otros países del entorno, como Francia, donde se han rastreado los orígenes filantrópicos y religiosos, ligados en especial con el protestantismo, de los movimientos feministas<sup>16</sup>.

A pesar de las lagunas existentes, conocemos cada vez mejor la evolución del feminismo librepensador de entresiglos. Por el contrario, sigue siendo un periodo bastante inexplorado por lo que respecta a las mujeres católicas. Algunos trabajos constatan que también por entonces comenzó a surgir entre ellas una cierta movilización ligada al catolicismo social y a las incursiones en la batalla clericalismo/anticlericalismo en defensa de los presupuestos confesionales. En este sentido, se puede establecer una comparación de sus planteamientos y sus acciones con los de sus rivales laicistas, dado que en ocasiones parecían comportarse como espejos invertidos<sup>17</sup>. Pero siguen sin ser investigadas en profundidad las características, el discurso y la acción de estas católicas, quienes, a pesar de carecer de una estructura organizativa amplia, según parece, debieron de alcanzar cierta relevancia, puesto que, como hemos mencionado, las propias republicanas las pusieron como ejemplo para justificar ante sus correligionarios la necesidad de contrarrestar la influencia de aquéllas organizándose y actuando en la esfera pública.

Al debate sobre la «cuestión femenina» en ese periodo de entresiglos no fue ajeno el proceso percibido, pero apenas estudiado para España, de feminización de la religión que se desarrolló a lo largo del XIX. Sus repercusiones van más allá de la evolución de la religiosidad y de la práctica religiosa. Aunque la feminización de la religión fue común a países protestantes y católicos en el XIX, no tuvo las mismas consecuencias en la valoración de la diferencia sexual, según ha destacado Nerea Aresti. En los segundos, las relaciones conflictivas entre el catolicismo y el liberalismo condicionaron que la imagen de la feminidad quedara asociada con la religión católica y la tradición frente a los valores liberales del progreso y de la ciencia, encarnados

---

a finales del siglo XIX: Amalia Domingo Soler y Belén de Sárraga Hernández», *Historia Social*, 53 (2005), pp. 65-83.

<sup>16</sup> EVANS, R. J.: «Feminism and anticlericalism in France, 1870-1922», *The Historical Journal*, 25, 4 (1982), pp. 947-949.

<sup>17</sup> SALOMÓN CHÉLIZ, M.<sup>a</sup> P.: «¿Espejos invertidos? Mujeres clericales, mujeres anticlericales», *Arenal* (en prensa).

por la masculinidad. El discurso científico de la época ahondó esa brecha sancionando con la autoridad incontestable que detentaba en la era del positivismo los prejuicios sobre la inferioridad de las mujeres<sup>18</sup>. La feminización de la religión favoreció, pues, el triunfo de una imagen predominante de la mujer vinculada a la religión. Influyó, además, en «la configuración de las mujeres como sujetos políticos»; ofreció, a unos, argumentos para negarles el derecho de sufragio cuando tal posibilidad se comenzó a plantear; dio, a otros, razones para pensar en ellas como un activo fundamental en la lucha contra la secularización; y, en palabras de Inmaculada Blasco, constituyó una «condición de posibilidad» para articular un movimiento femenino organizado y numeroso<sup>19</sup>.

Si se sabe más de las feministas y republicanas laicistas que de las católicas movilizadas con anterioridad a los años de la Primera Guerra Mundial, ocurre lo contrario a partir de esa fecha, hecho que dificulta la comparación entre ambos sectores rivales. A la par que se disipaba el laicismo como elemento aglutinante del ideario del feminismo librepensador, el movimiento católico femenino adquirió una creciente presencia social a partir fundamentalmente de la constitución de la Acción Católica en 1919. Las investigaciones existentes sobre las mujeres católicas se centran en la época subsiguiente, si bien rastrean los orígenes en la labor asociativa desarrollada en las dos décadas anteriores. Amelia García Checa, por ejemplo, aborda el análisis de la acción social católica femenina en Cataluña. Destaca el protagonismo de las asociaciones femeninas en la labor desarrollada por el catolicismo social, la sociología de sus integrantes, su ideología y labor práctica, así como las consecuencias que para las relaciones sociales entre hombres y mujeres implicó la ampliación de la actividad

<sup>18</sup> ARESTI, N.: *Médicos, Donjuanes y Mujeres Modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2001, pp. 17-44. Véase también «El ángel del hogar y sus demonios. Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX», *Historia Contemporánea*, 21 (2000), pp. 363-394.

<sup>19</sup> Un balance de los trabajos e interpretaciones sobre dicho proceso y sus conexiones con la movilización de las mujeres por el catolicismo, en BLASCO HERRANZ, I.: «Género y religión: de la feminización de la religión a la movilización católica femenina. Una revisión crítica», *Historia Social*, 53 (2005), pp. 119-136; de donde proceden las palabras entrecomilladas. Una incursión en un aspecto de la feminización de la religión, el relativo al crecimiento de las órdenes femeninas en la segunda mitad del siglo XIX, en MORENO SECO, M.: «Religiosas, jerarquía y sociedad en España, 1875-1900», *Historia Social*, 38 (2000), pp. 57-71.

pública de las católicas. Aunque recalca que la Iglesia desarrolló un discurso para mantener el control efectivo del movimiento, cuestiona la creencia de que las mujeres adoptaran un papel pasivo o irrelevante. Antes al contrario, muestra cómo algunas mujeres de la burguesía catalana aprovecharon la oportunidad que les brindaba la labor católico-social que desempeñaban «para incrementar su presencia en la esfera pública, cambiar determinadas situaciones que consideraban injustas de acuerdo con sus intereses, y para obtener reconocimiento social». Un reconocimiento que también nacía de la revalorización de las funciones tradicionales de la mujer como esposa y madre, por el poder social que les confería su capacidad de influencia en la familia. Se fue configurando así, según García Checa, un nuevo prototipo femenino, de mujer moderna, instruida y portadora de los valores tradicionales de la cultura catalana, aunque sin trastocar los elementos definitorios básicos de la identidad femenina<sup>20</sup>.

La movilización de las mujeres católicas en el contexto de la creciente política de masas de los años veinte y treinta centra la atención del trabajo de Inmaculada Blasco<sup>21</sup>. Conecta las relaciones de género de la época con los procesos de democratización política y de construcción nacional. Y, entre otros objetivos, cuestiona una idea tan reiterada en la historiografía como la de la sumisión y la manipulación de las mujeres en su relación con el catolicismo. Destaca que, respetando la doctrina de la Iglesia y apelando a las diferencias de género, las mujeres de Acción Católica demandaron cambios sociales y legislativos en beneficio de las mujeres y reclamaron el derecho al voto basándose en las nociones católicas de género, religión y patriotismo. Superaron así los límites caritativos y piadosos de la acción católica tradicional y contribuyeron a la politización de las mujeres católicas dotándolas de una identidad política como católicas. Todo ello favoreció la rapidez y el éxito de su movilización política una vez iniciada la República. Blasco subraya también las paradojas que provocó en muchas militantes católicas el contraste de sus trayectorias profesionales y vitales con los esquemas de género que

<sup>20</sup> GARCÍA CHECA, A.: *Ideología y práctica de la acción social católica femenina. Cataluña, 1900-1930*, tesis doctoral (inédita), Departament d'Història Contemporània, Universitat de Barcelona, 2001, de cuya p. 630 procede la cita.

<sup>21</sup> BLASCO HERRANZ, I.: *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003.

defendían. Esto resultó especialmente evidente desde el segundo bienio, cuando, frente a la legislación laicista republicana, comenzaron a postular la necesidad de que las mujeres católicas asumieran sus responsabilidades sociales retirándose al ámbito doméstico como mejor modo de preservar la familia católica, la religión y unos contenidos de género que se consideraban amenazados por aquélla.

A pesar de las diferencias de tema y de enfoque de los dos trabajos mencionados —entre la historia social y de género, el primero; más orientado por la historia de género y de los movimientos sociales, el segundo—, ambas historiadoras destacan la participación activa de las mujeres católicas en la configuración de los modelos femeninos<sup>22</sup>. Frente a esta posición se encuentra la defendida por Rebeca Arce en su análisis de las bases ideológicas del discurso franquista de género, que sitúa en el discurso católico tradicional del primer tercio del siglo xx. Insiste en la definición de la feminidad como discurso dominado, fijado desde el exterior del grupo con la finalidad de ejercer dominación sobre él y, siguiendo a Bourdieu, habla de la «violencia simbólica» necesaria para su implantación<sup>23</sup>. Adopta, pues, una perspectiva de análisis de la construcción de la identidad femenina como algo impuesto desde fuera a las propias mujeres.

El catolicismo no sólo definió la identidad femenina de las mujeres vinculadas a la Acción Católica y a las organizaciones del catolicismo social. Como ha mostrado Miren Llona mediante el recurso a la historia oral, «el apego a la religión católica configuró una parte sustancial de la feminidad de clase media» entre las mujeres bilbaínas de esa extracción social. Esa identidad de clase adquirió forma en un feminismo de carácter católico y conservador, que, desde el punto de vista político, se articuló principalmente en torno al nacionalismo

<sup>22</sup> En el activismo de las católicas insiste también MORENO SECO, M.: «Mujeres, clericalismo y asociacionismo católico», en CUEVA, J. de la, y LÓPEZ VILLAVARDE, A. L. (coords.): *Clericalismo y asociacionismo católico en España: de la Restauración a la Transición*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, pp. 107-131.

<sup>23</sup> ARCE PINEDO, R.: «De la *mujer social* a la *mujer azul*: la reconstrucción de la feminidad por las derechas españolas durante el primer tercio del siglo xx», *Ayer*, 57 (2005), pp. 247-272. A ese respecto, y aunque se salga del marco temático de este balance, resulta muy esclarecedora la implicación activa de una elite de mujeres fascistas en la definición de modelos de feminidad que subyacía a la lucha por el control del Auxilio Social, tal como muestra CENARRO LAGUNAS, A.: *La sonrisa de Falange. Auxilio Social en la guerra civil y en la posguerra*, Barcelona, Crítica, 2006, pp. 73-107.

vasco. La interrelación entre las categorías de género, clase e identidad nacional que se produce en el proceso de construcción de identidades individuales constituye el eje vertebrador del trabajo, lo que representa una aportación novedosa en el panorama historiográfico español<sup>24</sup>.

En conjunto, se constata que en los años veinte y treinta las católicas parecieron ganar la partida de la movilización, sobre todo en los años de la Segunda República, una vez aprobado el sufragio femenino. El laicismo perdió fuerza como componente movilizador en beneficio de la lucha por el sufragio y, aunque no desapareció de los presupuestos de muchas de las mujeres que luchaban por conseguir el voto, se diluyó como principio guía de la organización y de la acción femeninas. Resulta más difícil de rastrear al dejar de ser un elemento movilizador, pero continuó siendo un planteamiento con el que se identificaban muchas mujeres republicanas, socialistas y anarquistas en sus textos, conferencias y actividades públicas y privadas<sup>25</sup>. Los objetivos de la posterior represión franquista sobre esas mujeres, así como la machacona insistencia del régimen por imbuir al género femenino de los ideales nacionalcatólicos, constituyen un indicio del avance de los presupuestos secularizadores entre las mujeres durante los años de la Segunda República.

De apoyar las concepciones nacionalcatólicas, la rama de mujeres de Acción Católica pasó a participar de la apertura reformista que impregnó a algunos sectores del laicado desde los años sesenta. La distancia ideológica radical y la conflictividad que habían marcado la actividad de católicas y laicistas desde finales del XIX parecieron superarse en los últimos años del franquismo. En una sociedad española más secularizada, las católicas plantearon una cierta unidad de acción con las feministas laicas asentada sobre un referente anti-franquista común. El antiguo conflicto clericalismo/anticlericalismo parecía haberse evaporado, entre otras razones por la actitud de distanciamiento crítico adoptada por la Iglesia ante el régimen. Y

---

<sup>24</sup> LLONA, M.: *Entre señorita y garçonnetto. Historia oral de las mujeres bilbaínas de clase media (1919-1939)*, Málaga, Universidad de Málaga, 2002, de cuya p. 300 procede la frase entrecorrida.

<sup>25</sup> SALOMÓN CHÉLIZ, M.<sup>a</sup> P.: «Las mujeres en la cultura política republicana: religión y anticlericalismo», *Historia Social*, 53 (2005), pp. 113-118; ORTIZ ALBEAR, N.: *Las mujeres en la masonería...*, *op. cit.* Los cambios en sentido secularizador se reflejaron también en las vidas privadas, incluida la sexualidad, como analiza ARESTI, N.: «La nueva mujer sexual y el varón domesticado. El movimiento liberal para la reforma de la sexualidad (1920-1936)», *Arenal*, 9:1 (enero-junio de 2002), pp. 125-150.

además, las mujeres católicas se regían con una mayor independencia respecto de la doctrina fijada por la jerarquía<sup>26</sup>.

### **Feminización de la religión, culturas políticas y construcción de las identidades de género**

Como se puede apreciar en este breve recorrido por las publicaciones más recientes que abordan la religión y el laicismo desde la perspectiva de género, el hilo conductor que las orienta pasa por los cambios en las relaciones de género ligados al proceso de incorporación de las mujeres al ámbito público. Dichos estudios han confirmado las limitaciones de la concepción de las esferas radicalmente separadas, debido tanto a la imbricación entre lo privado y lo público como al acceso a lo público justificado en nombre del maternalismo social.

Al incidir en esta idea, estos trabajos plantean algunas cuestiones de fondo. Si bien resulta indiscutible que las mujeres quedaron apartadas de la actividad política, ¿estaban tan excluidas de la esfera pública como se deduce de la imagen del ángel del hogar?; ¿hasta qué punto se reprodujo el esquema inglés de las esferas separadas en España y en otros países católicos? Alguno de los estudios objeto de este balance cuestiona la validez de la aplicación automática al caso español que se hace de ese ideal, característico de las sociedades burguesas decimonónicas del mundo anglosajón de tradición protestante. Nerea Aresti niega que se reprodujera en España dicho modelo y sitúa las bases del discurso español de la domesticidad en el pensamiento católico tradicional. Resultaría aconsejable plantear de forma comparada con lo que ocurre en otros países católicos, como Francia, la respuesta a esas preguntas. Ello ayudaría también a valorar el arraigo de la tradición católica española en sus justos

---

<sup>26</sup> MORENO SECO, M.: «Cristianas por el feminismo y la democracia. Catolicismo femenino y movilización en los años setenta», *Historia Social*, 53 (2005), pp. 137-153; ÍD., «De la caridad al compromiso: las mujeres de Acción Católica (1958-1968)», *Historia Contemporánea*, 26 (2003), pp. 239-265; SALAS, M., y RODRÍGUEZ DE LECEA, T.: *Pilar Belosillo: nueva imagen de la mujer en la Iglesia*, Madrid, Federación de Movimientos de la AC, 2004; BLASCO HERRANZ, I.: «Pilar Belosillo y Mary Salas: el acompañamiento para “recibir el cambio con alegría” en la Iglesia española de los años cincuenta y sesenta», en MUÑOZ, A. (coord.): *De compañías y acompañamientos, las trastiendas del individualismo*, Bilbao, Desclée De Brouwer (en prensa).

términos y a no considerarla como la única explicación de las diferencias que se pueden apreciar entre el ideal de la domesticidad existente en el país y el concepto del ángel del hogar anglosajón. Entre otras razones porque existían otras culturas políticas en la España del XIX vinculadas a la herencia ilustrada y liberal, desde las que se fue construyendo igualmente la feminidad.

Surgen cada vez más evidencias de que, a pesar del carácter preponderante del esquema de la domesticidad en el siglo XIX, hubo otras formas de imaginar el ideal femenino. Cargar las tintas excesivamente en el antifeminismo del liberalismo o asumir de forma mecánica la visión de la mujer como ángel del hogar dificultan el camino para interrogarse sobre ellas. Si en el liberalismo de la primera mitad del XIX el ideario doméstico de género no fue monolítico, para los años del Sexenio Revolucionario Gloria Espigado escribe sobre mujeres próximas al republicanismo y al internacionalismo a las que la *res publica* no les era en absoluto indiferente. Por otra parte, según Luz Sanfeliú, los discursos de republicanas de comienzos del XX muestran el papel activo de las mujeres a la hora de conformar identidades femeninas, poniendo en cuestión las que venían definidas por el discurso republicano masculino. En otras palabras, los ejemplos de mujeres que aparecen a lo largo de las publicaciones reseñadas en este artículo obligan a matizar, cuando menos, la idea aceptada por la mayoría de los estudios que asumen que en la España del XIX se reprodujo el modelo inglés de las esferas separadas<sup>27</sup>.

Como ocurre en otros temas abordados desde la historia de género, predomina la tendencia a investigar las cuestiones que nos ocupan dedicando una atención preferente a las figuras que encabezaron las posiciones laicistas y católicas. Resulta razonable este enfoque. Por un lado, permite sacar a la luz la labor de mujeres que, a pesar de haber desempeñado un papel activo en la historia, habían pasado desapercibidas anteriormente; por otro, constituye una vía de conocimiento para ahondar en los círculos socio-políticos y culturales en los que ellas se desenvolvían. Sin embargo, sería necesario ir más

<sup>27</sup> ROMEO, M.<sup>a</sup> C.: «Destinos de mujer: esfera pública y políticos liberales», en MORANT, I. (dir.): *Historia de las mujeres en España y América Latina*, III, *El mundo contemporáneo*, Madrid, Cátedra, 2006; *id.*, «Liberalismo e historia de las mujeres: ¿un esfera pública definida y homogénea?» (en prensa); ESPIGADO, G.: «Mujeres “radicales”: utópicas, republicanas...», *op. cit.*; SANFELIÚ, L.: «Familias republicanas e identidades femeninas en el blasquismo...», *op. cit.* Para el caso francés, FRAISSE, G.: *Los dos gobiernos: la familia y la ciudad*, Madrid, Cátedra, 2003.

allá e interpretar su contribución desde una perspectiva social más amplia.

Una posible línea de investigación pasaría por prestar atención no sólo a los canales «formales» de sociabilidad y de acción que las mujeres fueron abriendo en la esfera pública (escritos, prensa, manifestaciones, organizaciones...), sino también a los mecanismos «informales» de intervención en lo público. Sabemos, por ejemplo, de la existencia de mujeres de sectores populares que rompían con el esquema del ángel del hogar y participaban en mítines y reuniones (1873), en los que se contraponía la religión a la libertad de la mujer. Mientras, hacia 1871, señoras respetables, que se autocalificaban de cristianas y rechazaban la posibilidad de verse involucradas en política, participaban activamente en la Sociedad de Esclavos en Madrid a favor de la abolición de la esclavitud, alegando la «legítima influencia que les correspond[ía] en el seno de la familia»<sup>28</sup>. Igualmente predominaba en los republicanos de principios del siglo XX la idea de que las mujeres influían en lo público a través del control de lo privado, de los lazos familiares y afectivos. El argumento les servía para atacar la supuesta capacidad de presión que ejercían las damas católicas sobre los comportamientos sociales de familiares, allegados y dependientes —por ejemplo, el boicot a comercios que no cumplían con el descanso dominical, o hacer el vacío en público a las pocas mujeres distinguidas que no seguían los dictados clericales—; pero también recurrían a esa idea para proclamar la necesidad de hacer de sus mujeres buenas republicanas que educaran en los valores laicos a sus hijos<sup>29</sup>. Estos ejemplos constituyen evidencias que apuntan en la dirección señalada por algunas investigaciones recientes para el siglo XIX, que resaltan el valor de las redes de sociabilidad informales como la familia, las relaciones de amistad o de comunidad, en las que las mujeres ocupaban un papel central, a la hora de interpretar adecuadamente la incidencia femenina en la vida pública, incluso en su dimensión política<sup>30</sup>.

<sup>28</sup> Ambos ejemplos en MIRA, A.: «Mujer, trabajo, religión y movilización social en el siglo XIX...», *op. cit.*, p. 86.

<sup>29</sup> LACALZADA, M.<sup>a</sup> J.: «Las mujeres en la “cuestión social” de la Restauración...», *op. cit.*, p. 708, donde cita ideas similares, en palabras de una masona, sobre el papel que correspondía a las mujeres en convencer a sus familiares hombres para que trabajaran en pro de las mujeres víctimas de la «cuestión social».

<sup>30</sup> ROMEO, M.<sup>a</sup> C.: «Liberalismo e historia de las mujeres: ¿una esfera pública

Esta orientación también podría enriquecer un tema de estudio inexcusable como es la relación de católicas y laicistas con el proceso de construcción de la nación española, en el que apenas se ha profundizado si exceptuamos las investigaciones de Inmaculada Blasco sobre las mujeres de Acción Católica. Permitiría descubrir nuevas implicaciones femeninas en el ámbito social y público relevantes para dicho proceso, más allá de los papeles que normalmente se les atribuyen como reproductoras y transmisoras de tradiciones culturales a las nuevas generaciones.

A comienzos del siglo XX la idea de que el cristianismo había dignificado y liberado a la mujer parecía bastante extendida. Tanto como para que los anticlericales de la época se vieran obligados a desmentirla. Reproducían citas misóginas de la Biblia o referían hechos históricos, sobre todo de la Edad Media, que mostraban el menosprecio eclesiástico por las mujeres. A pesar de ello y de la misoginia que desprendían muchos textos eclesiásticos, dicho presupuesto gozó de un largo recorrido. En los años treinta, María Domínguez, socialista y primera mujer alcaldesa de España, negaba la veracidad de tal aserto en una conferencia ante sus convecinos del medio rural<sup>31</sup>. ¿De dónde surgía dicha afirmación? ¿Cómo y cuándo se fue afianzando? Sermones, cartas y pastorales de los siglos XIX y XX pueden resultar magníficas fuentes para averiguarlo. Ello brindaría nuevas pistas sobre el proceso de feminización de la religión en España, un proceso tan poco estudiado que apenas conocemos su evolución en el tiempo, sus causas y manifestaciones o los discursos que lo mediaron.

Convendría igualmente estudiar a católicas y laicistas de forma interrelacionada y no como compartimentos estancos. Los estudios sobre el conflicto clericalismo/anticlericalismo han mostrado la conveniencia de analizar a ambos contendientes de esa manera en la medida en que sus posiciones se retroalimentaban. Además, y a pesar de las diferencias ideológicas y organizativas existentes entre aquéllas, compartían muchos procesos en los que se encontraban involucradas.

---

definida y homogénea?» (en prensa). El caso británico es quizás el más investigado en esta dirección; véase, por ejemplo, ROGERS, H.: *Women and the People: Authority, Authorship and the Radical Tradition in Nineteenth-Century England*, Aldershot, Ashgate, 2000.

<sup>31</sup> DOMÍNGUEZ REMÓN, M.<sup>a</sup>: *Opiniones de mujeres (conferencias)*, Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza, 2004, edición facsímil, pp. 100-102.

Desde finales del siglo XIX, por ejemplo, todas afrontaron el proceso de secularización —unas fomentándolo, otras contrarrestándolo—; contribuyeron de una u otra forma a los cambios en la noción de mujer, a la transformación de los modelos femeninos decimonónicos, a los papeles que las mujeres fueron asumiendo en la nueva sociedad de masas y a la necesidad de defender la educación femenina y el acceso de las mujeres al mundo profesional.

Dado que la identificación de la mujer con la religión ha funcionado en la contemporaneidad como un elemento central en la configuración de las identidades femeninas —bien para resaltarla, bien para demandar la emancipación de las mujeres con respecto a la influencia clerical—, profundizar en la relación laicismo/género/religión contribuirá a arrojar luz sobre distintos temas ya mencionados: entre ellos, el proceso de feminización, el modelo o los modelos de feminidad que se proponían desde cada cultura política y las actitudes adoptadas por las mujeres aceptando, cuestionando, llevando al límite o modificando dichos modelos. Ello permitirá aprehender mejor los modos y experiencias mediante los cuales las mujeres se implicaban en su entorno sociocultural y político como sujetos históricos activos, y no como meros sujetos pasivos de unos modelos de feminidad definidos desde fuera con objeto de perpetuar su dominación.